

Buenos Aires, 29 de septiembre de 1966

VISTO:

las notas cursadas por los Centros de Estudiantes del Doctorado en Química, Ciencias Naturales, y Física, Matemática y Meteorología, por las cuales solicitan autorización para realizar una Asamblea el día de la fecha, y

CONSIDERANDO:

que los centros recurrentes se responsabilizan del mantenimiento del orden durante la realización de la misma,

EL DELEGADO DEL SEÑOR RECTOR EN LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES,

RESUELVE:

Art. 1º.- Autorizar a los Centros de Estudiantes del Doctorado en Química, Ciencias Naturales, y Física, Matemática y Meteorología, con carácter de excepción, a realizar una Asamblea en el Aula Magna de esta Facultad, Perú 272, en el día de la fecha.

Art. 2º.- Comuníquese, cumplido, archívese.

RESOLUCION D N° 013/66

Expte. n° 411.212/66

Quartino

DR. BERNABE J. QUARTINO
DELEGADO

Raul Azardini
RAUL AZARDINI
SECRETARIO